



636706128



enseñanza

Sustos con los SEXENIOS



Oposiciones 2020

Terminamos el año 2019 con dos desagradables noticias: la primera fue la no inclusión de las cantidades pactadas en su momento para los SEXENIOS en el Proyecto de Ley de Presupuestos para Canarias 2020 y la segunda que, tras un proceso de negociación difícil con la Consejería de Educación, la Presidencia del Gobierno y las fuerzas políticas parlamentarias, ocurrió lo mismo en la propia Ley de Presupuestos publicada el 31/12/2019.

Desde CCOO hemos insistido reiteradamente a la Consejería para que se conozca cuanto antes el número de plazas a convocar y las especialidades a las que correspondan.

A pesar de haber alcanzado un acuerdo que se plasmó en la presentación de una enmienda al Proyecto de Ley que regularizaba la situación con respecto a lo firmado en 2017, la redacción final de la Ley contemplaba exactamente, en su artículo 39.1 las cantidades correspondientes a 2019 y no las de 2020. En la práctica suponía que no se respetaba el acuerdo de 2017 en lo relativo a la subida anual, como denunciábamos en su momento. <http://bit.ly/2u8xDbJ>

Son muchas/os las posibles opositoras/es que están pendientes de continuar la preparación para las pruebas del procedimiento selectivo de que se comuniquen estas informaciones. En muchos casos se debe compatibilizar con tareas laborales y de la vida familiar.

Finalmente la Consejería de Educación ha alegado un error de transcripción en la redacción de la Ley publicada, al no tener en cuenta la enmienda aprobada y se ha enviado un escrito de subsanación para proceder a su rectificación, tal y como habíamos exigido desde nuestro sindicato.

La única noticia comunicada en mesa de negociación es que el número de plazas oscilará entre las 1100 y las 1300.

Interinas/os I.R.P.F.



La Consejería aplica una retención baja a partir de enero y hasta agosto, con lo cual si prefieres no tener una bajada importante en las retribuciones netas el resto del año es necesario solicitar un aumento de ellas desde el mes de enero, presentando el modelo 145 (<http://bit.ly/2FmZ4Rv>) y la instancia general de empleadas/os públicos (<http://bit.ly/2sEcGVQ>). Evitas así que en las nóminas del último trimestre del año te apliquen una retención muy elevada en concepto de I.R.P.F.

Ley 2019 (anual sin p. extra)	Ley 2020 (anual sin p. extra)	Pactado 2020 (anual sin p. extra)
1 sexenio 660,00	1 sexenio 660,00	1 sexenio 660,00
2 sexenios 1.044,00	2 sexenios 1.044,00	2 sexenios 1.428
3 sexenios 1.188,00	3 sexenios 1.188,00	3 sexenios 2.436
4 sexenios 1.425,60	4 sexenios 1.425,60	4 sexenios 2.976
5 sexenios 2.265,60	5 sexenios 2.265,60	5 sexenios 3.816

Cantidades pactadas en el Acuerdo de 2017 (B.O.C del 16/1/2018)

Importes Acumulados

	2018	2019	2020	2021	2022
1º	30,25 €	55,00 €	55,00 €	55,00 €	55,00 €
2º	37,93 €	87,00 €	119,00 €	119,00 €	119,00 €
3º	52,33 €	99,00 €	203,00 €	239,00 €	239,00 €
4º	70,33 €	118,80 €	248,00 €	383,00 €	419,00 €
5º	87,83 €	188,80 €	318,00 €	453,00 €	489,00 €

LOTERÍA NACIONAL



¡FELICIDADES!

SI JUGASTE ESTE NÚMERO CON CCOO ENSEÑANZA CANARIAS ¡ HAS GANADO 100 € POR DÉCIMO !



muface Cambio de entidad

El funcionariado adscrito a este organismo podrá solicitar cambio de entidad médica durante el mes de enero de 2020: <https://goo.gl/ZQjYCA> .

Nuevo concierto de MUFACE: <http://bit.ly/2SugKT1>



<https://www.facebook.com/federacion.canarias>
ccoenseñanzacanarias.com
 @EnsCCOOCanarias
comunicacioncanarias@fe.ccoo.es
 636706128 - Añadir a contactos y enviar
 petición para incluirse en lista de difusión.
 Actualiza tus datos: juanmarivero@fe.ccoo.es



Listas de empleo Ley de Presupuestos 2020

Requisitos para figurar en ellas:

- Presentarse a los procesos selectivos
- Ser calificadas/os por el tribunal
- Solicitarlo en la inscripción

Criterios de actualización:

1. Integrantes de listas de empleo vigentes con una antigüedad superior a tres años de experiencia docente en centros públicos. A continuación, el resto.

2. El orden vendrá determinado por la puntuación individual obtenida. Dos son los parámetros que conformarán la puntuación individual:

A) La experiencia docente en centros públicos de Canarias, resultado de multiplicar cada año por un valor que se determinará.

B) La nota de oposición, teniéndose en cuenta el mejor resultado de los tres últimos procesos selectivos en la Comunidad Autónoma de Canarias en la misma especialidad a la que se opta.

Los apartados A y B tendrán la misma ponderación, es decir un 50%, por lo que la puntuación total de cada aspirante será el resultado de sumar el valor final de cada apartado.

Podrán ser tenidos en cuenta otros méritos como la formación y/o la evaluación de la práctica profesional en puestos análogos.

Convocatorias específicas:

Tendrán como principios la objetividad, sencillez y rapidez en su ejecución. El resultado se incluirá en la lista de empleo vigente, ampliándose esta y ordenándose a partir del/de la último/a integrante.

Desarrollo normativo basado en 2 principios básicos:

a) Mantener los derechos ya existentes, como el ámbito de disponibilidad por islas o la posibilidad de retención por diferentes motivos.

b) Definir procedimientos de llamamiento eficientes, que garanticen la inmediatez del nombramiento y la incorporación al centro.

on line Cursos de Formación

preparación de las pruebas de docentes y asesores en el exterior

Dirigido a Profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria, FP e Interniveles

<http://bit.ly/35C8Ydk>

Procedimientos en curso

Nombramiento de func. de carrera - Oposiciones / 2018

Nombramiento de func. en prácticas - Opos. / 2019

Ampliaciones de listas: Oposiciones / 2019,

conservatorios, convocatoria de octubre / 2019

OPOSICIONES 2020



JORNADAS

La programación didáctica y las situaciones de aprendizaje en una educación inclusiva y competencial 15 horas (presencial)

Gran Canaria: 17 y 18 enero
Tenerife: 31 enero y 1 febrero
Fuerteventura: 14 y 15 febrero
Lanzarote: 28 y 29 febrero
La Palma: 13 y 14 marzo
La Gomera: 27 y 28 marzo



Homologado
x Consejería
de Educación

618 452 968
679 135 109



Información e inscripción: <http://bit.ly/2sFe7CJ>
DESDE UNA CUENTA @gmail.com

Contacta con CCOO:

LAS PALMAS:

928 447 531 - 13

609 752 785 / 689 916 608 / 660 207 137

S/C de TENERIFE:

922 604 781 - 83 - 84

630 887 042 / 636 061 045 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128

<http://servicios.ccoo.es/servicios/>



¡ CCOO
TE FORMA !

CURSO "USO, GESTIÓN,
EDICIÓN Y TUTORÍA DE
AULAS VIRTUALES EN EL
ENTORNO MOODLE"

50H ON-LINE - DE ENERO A MARZO DE 2020
HOMOLOGADO POR LA D.G. ORDENACIÓN,
INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA CON
EXPEDIENTE H.44505/2019-01
RESERVA DE PLAZAS: <http://bit.ly/2PanRhZ>

